

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

|  |                               |                |      |
|--|-------------------------------|----------------|------|
| Titulación:                              | Grado en Criminología         |                |      |
| Rama de Conocimiento:                    | Ciencias Sociales y Jurídicas |                |      |
| Facultad/Escuela:                        | Derecho, Empresa y Gobierno   |                |      |
| Asignatura:                              | Medicina Legal y Forense I    |                |      |
| Tipo:                                    | Obligatoria                   | Créditos ECTS: | 6    |
| Curso:                                   | 1                             | Código:        | 6114 |
| Periodo docente:                         | Segundo semestre              |                |      |
| Materia:                                 | Medicina Legal y Forense      |                |      |
| Módulo:                                  | Ciencias de la Salud          |                |      |
| Tipo de enseñanza:                       | Presencial                    |                |      |
| Idioma:                                  | Castellano                    |                |      |
| Total de horas de dedicación del alumno: | 150                           |                |      |

| Equipo Docente           | Correo Electrónico      |
|--------------------------|-------------------------|
| Ana María Errejón García | anamaria.errejon@ufv.es |
| Anabel Amores Ampuero    | anabel.amores@ufv.es    |

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Medicina Legal y Forense I, ofrece una visión general y de iniciación en el área de las ciencias forenses aplicadas a la investigación criminal.

Se ofrecen parcelas de interrelación entre la medicina, el derecho y otras ciencias auxiliares como la toxicología. La asignatura refleja la evolución constante de este cuerpo de conocimiento, que al utilizar el método científico no deja de actualizarse constantemente.

No se trata pues de aprender medicina, sino de conocer como ésta elabora una hipótesis científica de trabajo para aclarar lo que la justicia le demanda.

Existe un cuerpo de conocimiento que se adapta al lenguaje del criminólogo y se aparta por lo tanto de la propia tecnicidad médica.

## OBJETIVO

Responder a las cuestiones médico legales relacionadas con las lesiones, la muerte y la criminalística forense que se le puedan plantear a la Justicia en sus distintos ámbitos de la práctica diaria.

Los fines específicos de la asignatura son:

Elaborar informes periciales de carácter médico legal

Conocer el lenguaje médico para ser capaz de interpretar informes de ámbito médico legal

Conocer la forma de manejo y procesamiento de los distintos indicios biológicos hallados

Desarrollar las habilidades interpersonales necesarias para alcanzar una adecuada labor de trabajo en grupo

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requiere ningún conocimiento previo específico para cursar esta asignatura y alcanzar los objetivos propuestos.

## CONTENIDOS

### 1. MEDICINA LEGAL

- 1.1. Concepto de Medicina Legal
- 1.2. Organización de la Medicina Legal en España
- 1.3. Documentos médico legales .

### 2. PATOLOGÍA FORENSE

- 2.1. Concepto médico legal de la lesión. Valoración médico legal de las lesiones
- 2.2. Estudio médico legal de las lesiones por agentes contusivos
- 2.3. Estudio médico legal de las lesiones por arma blanca
- 2.4. Estudio médico legal de las lesiones por arma de fuego
- 2.5. Estudio médico legal de las lesiones por agentes físicos (electricidad, calor y frío)
- 2.6. Estudio médico legal de las lesiones por accidentes de tráfico
- 2.7. Estudio médico legal de las lesiones por violencia de género
- 2.8. Estudio médico legal del maltrato al niño y al anciano

### 3. TANATOLOGÍA FORENSE

- 3.1. Cuestiones médico legales de la muerte. Concepto
- 3.2. Criterios diagnósticos de muerte y determinación de la data de la muerte
- 3.3. Fenómenos cadavéricos
- 3.4. Fenómenos destructores del cadáver
- 3.5. Fenómenos conservadores del cadáver
- 3.6. Autopsia clínica y autopsia judicial
- 3.7. El informe de autopsia judicial
- 3.8. Estudio médico legal de las asfixias mecánicas: ahorcadura, estrangulación, sofocación y sumersión

### 4. CRIMINALÍSTICA FORENSE

- 4.1. El levantamiento del cadáver
- 4.2. Concepto de indicio en la peritación médico legal. Protocolos de búsqueda, hallazgo, recogida y envío de muestras biológicas al laboratorio
- 4.3. Indicios biológicos I: Estudio médico legal de las manchas de sangre
- 4.4. Indicios biológicos II: Estudio médico legal de las manchas de semen y otros fluidos biológicos
- 4.5. Indicios biológicos III: Estudio médico legal del pelo y el cabello

### 5. SEXOLOGÍA FORENSE

- 5.1. Cuestiones médico legales de los delitos contra la libertad sexual

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Una de las principales adaptaciones actuales del modelo educativo está dirigido a fomentar un mayor trabajo y aprendizaje autónomo por parte del alumno, con una participación más activa en la adquisición de los nuevos conocimientos. Es por ello por lo que entre la metodología pedagógica utilizada en la impartición de esta asignatura se encuentran las siguientes actividades formativas:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP): Mediante el planteamiento de un problema por parte del profesor, serán los propios alumnos los que a través de la investigación, la reflexión y el estudio, plantearán la solución del problema planteado.
- Flipped Classroom: Se procederá al visionado de material audiovisual y a la lectura/comprensión de textos fuera del aula, para proceder posteriormente en el aula a realizar actividades vinculadas con el material trabajado que permitan profundizar los conocimientos a adquirir.
- Gamificación: Se utilizará la aplicación de juegos didácticos que permitan asentar los conocimientos ya trabajados.

Entre las actividades formativas a realizar se incluyen la elaboración de informes médico legales sobre cuestiones impartidas en las clases teóricas y discusión de los mismos, la resolución de casos prácticos a partir de material audiovisual expuesto y la resolución de cuestiones médico legales de textos médicos o jurídicos relacionados con la materia impartida

|  |
|--|
|  |
|--|

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

| ACTIVIDAD PRESENCIAL  | TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL  |
|---|---|
| 60 horas  | 90 horas  |
| Clases expositivas<br>Realización de ejercicios<br>Actividades grupales | Estudio de contenidos teóricos<br>Resolución de ejercicios prácticos en la plataforma virtual<br>Elaboración de trabajos grupales<br>Elaboración de trabajos individuales |

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## Competencias generales

Aprender de modo autónomo

## Competencias específicas

Analizar y seleccionar datos para proporcionar al Juez conocimientos científicos sobre el delito objeto de enjuiciamiento, aportando explicaciones médico-legales y criminalísticas

Saber interpretar los contenidos de los informes forenses

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aplica los conocimientos médicos al ámbito jurídico para resolver aquellas cuestiones médico legales que, en relación con un sujeto vivo o con un cadáver, se le plantea al Juzgador.

Comprende las diversas técnicas de identificación forense y de búsqueda, recogida y envío de indicios biológicos

Posee los conocimientos básicos tanatológicos de aquellas cuestiones médico legales que puedan plantearse en relación con el proceso de muerte

Conoce los distintos tipos de lesiones, sus mecanismos de producción y la valoración médico legal de las mismas

Realiza e interpreta informes periciales de ámbito médico legal

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la materia queda distribuida del siguiente modo:

\*Alumnos de primera matrícula:

- Asistencia del alumno a clase y participación en clase: 10%
- Realización de trabajo de grupo con exposición oral del mismo apoyado en medios audiovisuales:10%
- Actividades y ejercicios: 10%
- Examen escrito sobre la materia abordada en las clases:70%
- Aquellos alumnos que superen el 50% de faltas de asistencia no justificadas tendrán una puntuación equivalente al 0% en la evaluación relativa a asistencia y participación

-Los criterios de evaluación son los mismos para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

\*Alumnos con dispensa de asistencia previa autorización de la carrera y alumnos UFV en estancia de intercambio:

- Realización de trabajos individuales: 20%
- Examen como el de alumnos sin dispensa :80%

Es un requisito indispensable para poder aprobar la asignatura tener aprobado el examen.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

En todos los ejercicios, actividades y exámenes que se basen en una expresión escrita, se valorará que la escritura y la expresión sea adecuada, puntuando negativamente las faltas de ortografía así como la ausencia de tildes.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de UFV.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

Ana María Errejón García, Enrique de Francisco Enciso Medicina legal. 555 preguntas 1ª ed. Universidad Francisco de Vitoria, 2024

### **Complementaria**

Gisbert Calabuig; editor, Enrique Villanueva Cañadas. Medicina legal y toxicología / 6ª ed. Barcelona :Elsevier,2004.